



Relación entre Democracia, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático

Arnoldo José Gabaldon¹

arnoldojgabaldon@gmail.com

¹Grupo Orinoco de Energía y Ambiente. Caracas, Venezuela

Historia del Artículo

Recibido 12 de Diciembre de 2017

Aceptado 14 de Diciembre de 2017

Disponible online: 22 de Enero de 2018

Resumen: Política y desarrollo son términos estructuralmente asociados. El desarrollo es un proceso ascendente del hombre a través de múltiples dimensiones, en busca de su bienestar. Una de esas dimensiones es la sustentabilidad de su entorno físico-natural, lo que a su vez marca su compromiso con las generaciones futuras. Cuando el desarrollo es duradero, se le denomina sustentable y puede asegurarse que para alcanzarlo se requiere disfrutar de libertad. El sistema político de gobierno que ha mostrado garantizar mejor la libertad es el democrático. De allí su importancia para el desarrollo y la sustentabilidad. No obstante, no todas las democracias tienen la misma calidad en cuanto a cumplir con atributos que le son consubstanciales. Las democracias en la América Latina arrojan múltiples fallas que les dificultan aproximarse al desarrollo sustentable. La lucha contra el cambio climático para estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero, demanda de una gobernanza global que hasta ahora no ha mostrado ser eficiente. Ello establece un reto a las democracias mundiales. En Venezuela alcanzar un desarrollo sustentable pasa en la actualidad por reestablecer el hilo democrático interrumpido. Ello implicará múltiples reformas políticas, institucionales, económicas y culturales; y entre ellas, destaca la necesidad de un nuevo modelo económico para superar el rentismo y todas sus secuelas.

Palabras Clave: Desarrollo; sustentabilidad; democracia; libertad; cambio climático.

Relationship between Democracy, Sustainable Development and Climate Change

Abstract: Policy and development, goes hand by hand. Development implies the enhancement of people through multiple dimensions, one which is ecological sustainability. Sustainable development is not possible without individual liberties, but facts had showed that are democratic governments the ones that assure a maximum amount of liberties. But not all democracies present equal qualities in its performances. The democratic systems in Latin America show a lot of faults, which impede a clear approximation to a sustainable development. The combat against climatic change needs more efficient global governance, and as a result the democratic systems world around, confronts a very serious challenge. For Venezuela to reach a sustainable development it is urgent to reestablish its democracy. In that context are necessary well planned political and institutional reforms. This includes a deep change of its economic model to abolish the petrostate.

Keywords: Development; sustainability; democracy; liberty; climatic change.

Comienzo por congratular a los organizadores de las VI Jornadas Ambientales de la Universidad Católica Andrés Bello, por haber seleccionado como tema central del evento el que concierne a la democracia, la sustentabilidad y el cambio climático. En un tiempo en que la sociedad democrática venezolana es agredida cotidianamente por el régimen de turno, constituye una expresión de coraje y lucidez plantear una discusión alrededor del tema mencionado.

I. DESARROLLO Y POLITICA SON TERMINOS INSEPARABLES

¿Por qué mezclar la política con el desarrollo y qué tiene que ver ella con la sustentabilidad? La respuesta a esos interrogantes, es que todo asunto relacionado con el desarrollo, tiene de por sí una connotación de naturaleza política. El desarrollo conlleva visiones y aspiraciones diferentes entre las personas, decisiones

alternativas, asignación de recursos entre actividades que compiten mutuamente y deliberaciones en que se enfrentan intereses sociales y económicos distintos, entre otros múltiples aspectos. Tal presunción lleva a pensar que confrontaciones sociales de ese tenor están siempre inmersas en un juego político entre actores distintos. La política, como se ha dicho tantas veces, es el arte con que se manejan asuntos o medios de diversa naturaleza, para alcanzar un fin determinado. Por lo tanto, no es envenenar un aspecto tan relevante para el progreso de los países, como lo es el desarrollo y su sustentabilidad, el incorporar la temática política. Es verdad que para algunos se trata de una actividad desprestigiada, ya que consideran solamente sus aspectos negativos. Pero debe aceptarse que ambos: política y desarrollo, están estructuralmente relacionados y por eso se ha de convenir y estar consciente que eso es así.

II. CONCEPTOS SOBRE DESARROLLO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Existe consenso amplio en que el desarrollo constituye un proceso complejo mediante el cual las personas ascienden a través del tiempo en sus dimensiones: económica (posesión material), social, política, institucional y cultural, entre otras. Se trata de una concepción antropológica, pues tiene que ver fundamentalmente con la búsqueda del llamado bienestar humano. Y debemos recordar así mismo, cuando se trata de los países, que el desarrollo puede ser constante, socialmente desigual o tener altibajos o simplemente no ocurrir, cuando hay estancamiento o retrocesos, como ocurre en el caso de Venezuela en la actualidad.

Cuando se califica el desarrollo de sustentable, se le incorpora un nuevo requisito, el de que sea persistente o duradero al proyectarse hacia el futuro. Ello implica también la voluntad de contraer un compromiso con las generaciones por venir, las cuales se aspira que puedan disfrutar de condiciones de bienestar humano iguales o mejores. Para que tal objetivo sea alcanzable, es necesario que las dimensiones del

desarrollo antes citadas, estén alineadas en esa misma dirección o al menos no la obstaculicen. Se requiere por lo tanto, de intervenciones orientadas a formular políticas económicas y sociales exitosas, que generen prosperidad a la gente con sentido de equidad; crear leyes y normas para mantener la paz, el sosiego social y la seguridad pública; hacer respetar las libertades ciudadanas; erigir instituciones susceptibles de alcanzar estos logros y posibilitar un acceso permanente de la población a bienes y servicios que enriquezcan su cultura. Todas esas intervenciones, son el producto de acciones deliberadas, debidas al ingenio humano exclusivamente.

Ahora bien, hay que tomar en consideración un aspecto muy relevante, que las actividades económicas y sociales de la población, se realizan en un entorno físico-natural, del cual se proveen de los recursos naturales (alimentos, materiales de construcción, combustibles, agua y tierra etc.) y servicios ambientales (clima apropiado, buen funcionamiento del ciclo hidrológico, asimilación por el medio de sustancias contaminantes etc.) necesarios para la vida y la generación de riqueza. Pero dicho entorno: nuestro planeta, o ecosistemas más reducidos pertenecientes a él, tienen inexorablemente dimensiones finitas o cabe decir, una capacidad de carga limitada.

La persistencia del desarrollo depende también entonces, de que el entorno físico-natural conserve su potencialidad en el tiempo para seguir satisfaciendo las demandas que la población genera sobre él. En esto juega un papel central la relación que se establezca entre la sociedad y la naturaleza. Pero la paleontología e historia muestran, que el hombre en su afán de explotar o hacer producir los recursos de la naturaleza, ha venido degradando el medio, o en otras palabras, agotando su capital natural, como también puede denominarse, que es así mismo indispensable para el desarrollo. Existe una amplia bibliografía científica que demuestra que, especialmente después de la revolución industrial, ha ocurrido un acelerado proceso de extinción de especies vegetales y animales que inciden sobre el equilibrio ecológico del planeta; se ha

incrementado la contaminación de cuerpos de agua dulce mermando su disponibilidad y más recientemente se han constatado fenómenos globales de amplio efecto para alterar el funcionamiento ecológico global, como es el caso del fenómeno de cambio climático, causado por acciones antrópicas y que puede ser catastrófico para el futuro de la civilización, si no se corrige.

Se introduce de esta manera en la temática del desarrollo, el término de sustentabilidad ecológica, empleado para calificar un estado en que el desarrollo sucede, si se mantiene el potencial del capital natural. Por ese curso de razonamiento, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, presidida por Gro Harlem Brundtland, en su famoso informe *Nuestro Futuro Común* [1] de 1987 a la Asamblea General de las Naciones Unidas, definieron el desarrollo sustentable, “como aquel que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las futuras para satisfacer sus necesidades”. Se quiso destacar así, entre otros aspectos, la importancia de contraer un compromiso ético con las futuras generaciones. En el mismo informe se presentan varias definiciones del término, pero el autor prefiere aquella que expone que un desarrollo con dicho calificativo, es aquel que es sustentable ecológicamente, pero además en sus dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales.

III. ¿PORQUE LA LIBERTAD ES INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE?

Después de la II Guerra Mundial, la atención de los expertos que trabajaban para la Organización de Naciones Unidas y también en las universidades, deseosos de encontrar la fórmula apropiada que sirviese en una época de paz, para llevar el progreso a los países atrasados o del Tercer Mundo, como también fueron denominados, centraron su atención sobre los mecanismos para incrementar la inversión y por ende, acelerar el crecimiento económico. Pronto cayeron en cuenta, no

obstante, que el progreso de los pueblos es un asunto mucho más complicado que el solo acrecentar su PIB (producto interno bruto), pues involucra el manejo de numerosas variables sociales, políticas y culturales, intrincadas de manera compleja. De ese debate surgió el término de desarrollo económico, como proceso más amplio, dentro del cual las variables sociales y especialmente la pobreza, ocupaban posición relevante. Luego, se habló de desarrollo, simplemente. Pero más adelante, profundizando aún más sobre la temática, el Profesor Amartya Sen llegó a la conclusión recogida en su libro: *Development as Freedom* [2], que en último término para el individuo, su verdadero desarrollo se consume, cuando ha alcanzado plena libertad para seleccionar en cada oportunidad en que le toca decidir, la opción que considera más conveniente. La Profesora Martha Nussbaun [3], por otra senda de pensamiento, llegó a la conclusión que para que el proceso anterior culmine exitosamente, se necesita que el sistema de vida que rige la sociedad, le proporcione a las personas las capacidades necesarias para alcanzar su progresivo desarrollo.

Como síntesis de esos nuevos enfoques, se llega a la conclusión, que efectivamente la “libertad” del individuo es un factor crucial para su desarrollo humano. Y ello nos conduce a un nuevo interrogante en el contexto de las ciencias políticas: ¿cuál es el sistema de gobierno susceptible de asegurarnos mayores libertades?

Con todas las deficiencias que se han identificado en los sistemas de gobierno democráticos existentes, pues estos muestran diferentes calidades, es este el que ha logrado los mayores progresos en cuanto al respeto de los derechos humanos y demás derechos que modelan la libertad del individuo.

Con palabras del Profesor Sen, ya citado: “Para el desarrollo, la democracia –más allá de su importancia intrínseca al ofrecer un sistema que defiende derechos de alto valor para los ciudadanos- posee una doble significación. En primer lugar por su

contribución instrumental al incentivar a los gobernantes a responder a lo que la gente desea, para buscar su apoyo en las elecciones. Y, segundo, por su rol promotor de la creación de valores y normas sociales. En efecto, el disfrute de los derechos políticos y civiles, especialmente los relativos a garantizar el debate público y la crítica de los problemas da lugar a la fijación de prioridades y agendas sociopolíticas y a decidir sobre opciones que lucen mejor justificadas.”

En todo el proceso señalado, se encuentra que la posibilidad de participar los ciudadanos en los asuntos que pueden condicionar su destino, constituye uno de los atributos esenciales de la democracia.

La participación ciudadana, así mismo es central, entre otros aspectos, para mejorar la aplicación de la justicia; darle legitimidad a las decisiones; hacerlas más transparentes y lograr una planificación participativa. Para alcanzar un desarrollo sustentable, cuya instrumentación exige cambios culturales, sociales y económicos importantes, la participación es indispensable para lograr procesos de planificación e implementación de estrategias en que los ciudadanos estén identificados con ellos y por lo tanto le den viabilidad. De aquí que se considera que la participación constituye un factor de confluencia entre la democracia y el desarrollo sustentable.

IV. ¿Y QUE SIGNIFICA LA DEMOCRACIA?

Por democracia entendemos lo que se conoce comúnmente: como el gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo. Ese sistema de gobierno, concebido por nuestros antepasados griegos hace más de dos mil años y capaz de asegurar el mayor grado de libertad individual, ha demostrado ser una empresa muy compleja en su instrumentación, que solo ha podido extenderse en el mundo a fines del siglo XX

Se tiene la tendencia a juzgar a todas las democracias con el mismo racero. Pero al estudiar su funcionamiento, se percibe que la

calidad de las diversas democracias puede ser muy diferente. ¿Cuáles son los atributos que sirven para darle calidad a las democracias y que a su vez conducen a su diferenciación? Son por ejemplo: las oportunidades que ofrecen para la participación ciudadana; su mayor o menor empeño en fortalecer la sociedad civil; la existencia plena de un Estado de Derecho; la fiabilidad de los mecanismos de integración del poder a todos los niveles; que disfruten de procesos electorales libres, universales y transparentes; la descentralización política y administrativa para acercar los ciudadanos a las instancias en que se toman las decisiones que les conciernen; la existencia de control popular de las decisiones importantes; el acceso a la información: libertad de expresión; la transparencia en la toma de decisiones; y la independencia y equilibrio entre los poderes públicos; y la intolerancia frente a la corrupción, entre varios otros atributos.

Existen diferentes sistemas para evaluar la calidad de las democracias en el mundo. Uno que merece mencionarse en este contexto, es el de la Unidad de Inteligencia del semanario inglés *The Economist* [4]. El sistema jerarquiza los gobiernos del mundo, evaluando cinco variables: proceso electoral y pluralismo; libertades civiles; funcionamiento de los gobiernos; participación política y cultura política. *The Economist* publica los resultados de sus evaluaciones cada dos años y los gobiernos son clasificados en cuatro categorías: democracias plenas; democracias defectuosas; regímenes híbridos y regímenes autoritarios. ¿Cuál fue el resultado de dicha evaluación de los gobiernos de la América Latina en el 2016? Existen: una democracia plena (Uruguay); 16 democracias defectuosas; 6 regímenes híbridos y un régimen autoritario. Como puede concluirse el panorama en cuanto al funcionamiento de las democracias en la región no es auspicioso. Es verdad que se superaron la mayoría de las dictaduras militares que existían hacia fines del siglo XX, pero las democracias existentes en general son de muy pobre calidad. Ello significa, que todavía en la América Latina no existen condiciones políticas favorables para que pueda establecerse ampliamente un

desarrollo sustentable, como se explicara luego al abordar la relación entre este objetivo y la democracia.

Como los horizontes temporales de las democracias pueden considerarse de mediano plazo (4, 5 ó 6 años), hay quienes señalan su debilidad para abordar problemas que se desenvuelven en el más largo plazo, como son aquellos por ejemplo que tienen que ver con la sustentabilidad: agotamiento de recursos naturales o con fenómenos tales como la degradación de ecosistemas, cuya solución exigen de una planificación y ejecución mucho más amplia en el tiempo. Una debilidad estructural de la democracia, entonces, por estar sometida a procesos electorales continuos, es el inmediatismo. Como veremos más adelante, este factor está gravitando en circunstancias en que el fenómeno de cambio climático requiere por parte de los gobiernos del planeta de políticas públicas y compromisos de larga duración.

Pero de la democracia debemos esperar mucho más. El Panel Boutros Ghali designado por la UNESCO [5], sobre la Interacción entre democracia y desarrollo, nos da una visión suficientemente amplia que hace apropiado repetir: “una auténtica democracia no puede limitarse en ningún caso a un simple entramado institucional, sino que debe plasmarse también en una cultura, un talante que propicie la tolerancia, el respeto por el prójimo, el pluralismo, el equilibrio y el diálogo entre las fuerzas constitutivas de la sociedad”. Esto es, la creación de una cultura democrática.

Y en otra parte del citado informe se expone “que si bien esos dos conceptos: democracia y desarrollo parecieron desligados el uno del otro durante mucho tiempo, en la actualidad nadie cuestiona la existencia de una estrecha relación entre ambos”.

V. ¿EXISTE RELACION ENTRE DEMOCRACIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE?

A nivel de los países, la transformación de la sociedad para alinearse con los objetivos económicos, sociales y ecológicos demandados por la sustentabilidad del desarrollo y convertirse a su vez en protagonista de dicho proceso, hace indispensable la existencia de una democracia de alta calidad. En efecto, la planificación e instrumentación de un desarrollo susceptible de llevar el calificativo de sustentable, requiere de una activa participación de la sociedad civil, como anteriormente asentamos y ello es posible solamente cuando existe la libertad plena que puede ofrecer una democracia. De esta manera se conforma el estrecho vínculo existente entre democracia y desarrollo sustentable. Por eso la aproximación a este último, muchas veces tiene que ser precedida por profundas reformas políticas para democratizar el Estado y la sociedad. Volvemos así a los planteamientos iniciales en cuanto a que el desarrollo y la política son dos términos atados íntimamente el uno al otro.

En documento patrocinado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) [6], se expuso que: “La democracia liberal moderna, al facilitar el surgimiento de un estado de derecho, aporta el entorno indispensable para que pueda producirse bienestar económico, esencial para el desarrollo sustentable, aunque esta sea una tarea que en rigor no le corresponde”

Con toda razón el documento de CAF resalta la sinergia existente entre democracia y desarrollo sustentable, dejando en claro, no obstante, que la responsabilidad de aquella se limita a aportar el entorno institucional favorable a este, en todo caso indispensable. Alcanzar la sustentabilidad del desarrollo, no es por lo tanto un objetivo por el cual debe tasarse la calidad de la democracia. Son numerosos otros atributos, como se expuso, por los cuales se mide el perfeccionamiento de la democracia.

VI. ¿QUE RELACIONES EXISTEN ENTRE DEMOCRACIA Y CAMBIO CLIMATICO?

El adosarle a la democracia y el desarrollo sustentable, el cambio climático, como encabezamiento del tema tratado en estas Jornadas, se interpreta que los organizadores del evento han deseado incluir, con igual importancia, la temática ecológica a su máximo nivel de expresión. En verdad, el cambio climático generado por causas antrópicas, es decir por las actividades productivas y sociales que realiza la sociedad, constituye una de las intervenciones humanas de consecuencias más amplias y catastróficas sobre la ecología del planeta, hasta ahora constatada. El cambio climático está teniendo un impacto sobre una cantidad de aspectos relacionados que la ecología terrestre, marina y aérea, de un alcance tal, que es susceptible de afectar la capacidad de la Tierra para albergar la vida futura de los humanos y demás especies. De no adelantarse por parte de los países las estrategias y medidas necesarias para disminuir y estabilizar las emisiones de los llamados gases de efecto invernadero, dichos impactos continuaran acrecentándose dentro de un proceso continuo de degradación ecológica global. De aquí, que este fenómeno depende y condiciona no solamente por aspectos económicos y de la vida social en los países, además de los inherentes a las vulnerabilidades ecológicas, sino de la capacidad política de las naciones para concertar las acciones apropiadas para contrarrestar el fenómeno, en circunstancia en que las instituciones y mecanismos internacionales en general no han demostrado estar a la altura para resolver problemas de esta entidad.

Por lo tanto, se ha dicho que las democracias en el mundo deben enfrentar un reto complejo, ya que requieren lograr una gobernabilidad global, suficientemente eficiente para mitigar el problema, en circunstancias en que hay que coordinar la participación de variadísimos actores, intereses, idiosincrasias, comprometer recursos económicos cuantiosos, facilitar la inserción de nuevas tecnologías y concertar acuerdos de largo plazo. Acuerdos estos que

rebasan los horizontes de acción de los sistemas democráticos de gobierno, tal como arriba se dejó sentado, al hablar de algunas de las limitaciones de los gobiernos de esta naturaleza, para manejar asuntos que trascienden el mediano plazo.

En la actualidad estamos presenciando los múltiples inconvenientes que se han presentado a nivel internacional, en primer lugar para darle cumplimiento a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y específicamente al Protocolo de Kioto, suscrito en 1997 y luego para poder convenir un protocolo sustitutivo cuya eficiencia para alcanzar sus objetivos pueda anticiparse razonablemente.

En este contexto y mirando a largo plazo, existen personas que llegan a plantear si la instrumentación de una serie de políticas públicas del tenor requerido para controlar el cambio climático, no será una de las pruebas de fuego más delicadas que se le plantea a los sistemas democráticos del mundo [7]. Así se hace palpable la relación entre democracia y cambio climático que se ha requerido abordar en estas jornadas.

VII. ¿QUE NECESITA VENEZUELA PARA APROXIMARSE A UN DESARROLLO SUSTENTABLE?

Como epílogo de esta presentación, se ha creído conveniente formular algunas reflexiones sobre la situación de Venezuela en la actualidad, frente a la democracia, su desarrollo sustentable y el cambio climático.

Si se parte de la premisa, que se desprende de mucho de lo anteriormente expuesto, en cuanto a que disfrutar de un sistema democrático constituye una suerte de prerequisite para un desarrollo que lleve el título de sustentable, una primera conclusión es que en Venezuela se hace urgente reestablecer la vigencia de la democracia. Ese es el modelo de gobierno que está establecido en la Constitución, además que ella hizo suya la aspiración de que el país se acogiese a un modelo de desarrollo sustentable.

Ahora bien, no se trata únicamente de sustituir la dictadura por una democracia formal. Lo que debe estar planteado como aspiración mayoritaria del pueblo es superar este paréntesis de Estado de no derecho, para reconstruir una democracia plena, en que se le de concreción a todos los atributos propios de una democracia de alta calidad. No podemos limitarnos a dejar de ser un “régimen híbrido” para pasar a ser una “democracia defectuosa” según las denominaciones del Índice de Democracia de The Economist.

Por supuesto que ello hará necesario acometer un proceso de acertadas reformas económicas, sociales y políticas. Por ejemplo, el modelo de economía rentista que se instaló de vida de la gente con equidad social: generar bienestar humano.

Finalmente todo esto lleva a la necesidad de educar a la gente para el desarrollo sustentable. De lo contrario no habrá avance en la dirección deseada. Ojala estas VI Jornadas Ambientales de la UCAB hayan contribuido en algo en ese sentido y a elevar la conciencia de todos.

durante los últimos 100 años de explotación petrolera, que es por definición insustentable, tendrá que ser sustituido por un modelo de economía productiva y diversificada, altamente dependiente de la promoción del conocimiento, la investigación y el desarrollo tecnológico endógeno y en el cual el sector privado tenga una participación central.

Se va a requerir también que las elites profesionales y especialmente la dirigencia política, estudien y entiendan en que consiste un verdadero desarrollo sustentable. Él no puede limitarse a ser una pura consigna, pues implica un cambio profundo que en última instancia lo que persigue es elevar la calidad

REFERENCIAS

- [1] The World Commission on Environment and Development (1987). Our Common Future. Oxford University Press, Oxford-New York.p.40.
- [2] Sen, A.(2000). Development as Freedom. Anchor Books. New York.
- [3] Nussbaum, M. (1996). La calidad de vida. Fondo de Cultura Económica. México
- [4] The Economist (2016) Intelligence Unit. Democracy Index London.
- [5] UNESCO (2003). La interacción entre democracia y desarrollo. Informe Síntesis. Paris p.5 y 8
- [6] Corporación Andina de Fomento.(2001) Visones para un futuro sostenible. Caracas. Noma Color, p.73
- [7] Held, D, y A. Fane Hervey. Democracia, cambio climático y gobernanza global. Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global. Nº 108 2009, pp. 109-130. España